

Claret alude a un pacto interno para desmarcarse de la futura fusión

Chaves reitera la necesidad de un gran acuerdo político y cívico

VIENE DE LA PÁGINA 1

El llamado Pacto del Saray, un acuerdo entre agentes económicos, sociales y políticos que se firmó en febrero de 2001, pretendía dejar a la caja granadina, entonces La General, al margen del debate político abierto a finales de los 90, cuando surgieron las primeras voces sobre la necesidad de una gran caja andaluza e, incluso, una caja única. Y así desea seguir la entidad, según muchas de las voces que han contestado la iniciativa del PSOE de impulsar una fusión a cuatro entre Unicaja, Cajasol, CajaGranada y Caja de Jaén, a partir de la próxima primavera.

Antonio Claret, como ya sabían los impulsores socialistas de ese proyecto, será el escollo más difícil de superar. Así, en la última asamblea general que celebró CajaGranada a finales de septiembre, la entidad votó un acuerdo de mantener la autonomía y no entrar en proceso alguno de fusión salvo los liderados por la propia entidad granadina.

Ayer, la nota oficial de la caja granadina no sorprendió en demasía a los socialistas, que vieron matices en ella y que la calificaron de menos blindada que el Pacto de Saray, si bien estimaron "anticipado en el tiempo" el posicionamiento de Claret, por cuanto las negociaciones no se vislumbran hasta dentro de, al menos, ocho meses.

Tras la nota, el presidente andaluz Manuel Chaves volvió a reiterar ayer que el proyecto debe estar basado en "un gran acuerdo político". Y reiteró que tendrán que ser respetadas las decisiones que adopten los consejos de administración y los órganos de dirección de cada caja. Si hay una caja de ahorros que no quiere formar parte del proceso de fusión, explicó, "esa decisión va a ser absolutamente respetada".

El objetivo es fortalecer a las cajas para que sean más competi-



Alfredo Sánchez Monteseirín, Antonio María Claret García y Manuel Chaves, el pasado martes en Sevilla. / EFE

El PSOE reitera que se respetará la decisión de los órganos de las cajas

tivas, pero el proceso requiere un "gran acuerdo político y cívico", además de contar también con el visto bueno de los consejos de administración y órganos de gobierno de cada entidad, repitió.

Esa argumentación es precisamente a la que alude Claret en su comunicado: el consenso de sus órganos de gobierno. Y es fruto del acuerdo que en 2001 firmaron agentes políticos, sociales y económicos. PSOE, PP, IU, PA, Cámara de Comercio, Confederación Granadina de Empresarios,

CCOO y UGT rubricaron el 24 de febrero de ese año el conocido como Pacto del Saray. El compromiso era dejar a la caja, entonces La General, fuera del debate político y defender su "autonomía".

En ese acuerdo, denominado Saray por llamarse así el hotel en el que se firmó el documento, se manifestaba "la voluntad de establecer los consensos básicos necesarios que garanticen el futuro de La General y su autonomía, que permitan que ésta se posiciona con fuerza en el mercado financiero, desde la aceptación de un modelo autónomo que se derive desde el consenso colectivo y no desde la imposición de otras instancias cualesquiera que estas sean", según reza el documento.

El pacto se ha respetado y el consenso ha propiciado, defiende la caja, que ésta se haya desen-

vuelto con "normalidad empresarial", posibilitando su crecimiento y solvencia. No obstante, algunos de los firmantes de ese pacto no han rechazado tan de plano el proyecto de fusión, aunque sí han adelantado condiciones.

Claret asegura que CajaGranada se siente "comprometida" con el desarrollo económico del territorio donde realiza su actividad y de la dimensión de una Obra Social cercana a las necesidades de su zona de implantación. El consenso desarrollado por la entidad, insiste, ha servido de modelo para el resto de entidades financieras y refuerza la responsabilidad de "seguir manteniendo un proyecto identificado con las necesidades de los ciudadanos en general, las empresas y los clientes de la caja en su amplia zona de influencia".

La Junta niega haber acordado con De la Torre el PGOU

D. N., Málaga

La delegada del Gobierno de la Junta en Málaga, María Gámez, negó ayer de forma tajante que la Consejería de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de la capital malagueña hubieran alcanzado un acuerdo sobre el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), en contra de lo que afirmó un día antes el concejal de Urbanismo, Manuel Díaz. El edil aseguró que para el Ayuntamiento ha sido una sorpresa el informe de impacto ambiental del PGOU que declara inviables importantes proyectos en la ciudad que afectan a unas 8.000 viviendas porque se habían alcanzado acuerdos en "reuniones técnicas y políticas", afirmación que ayer ratificó el alcalde, Francisco de la Torre.

"Ha habido alguna reunión con la consejería de Ordenación del Territorio para compartir criterios técnicos sobre el planeamiento, pero no se entró en la valoración de impacto ambiental. Hay cuestiones insalvables que no son negociables", afirmó la delegada de la Junta. Gámez recordó que el Ayuntamiento ya conoció por el informe de impacto ambiental previo el rechazo a determinados proyectos y no los modificó antes de la aprobación provisional.

El alcalde volvió ayer a lamentarse de la "intromisión" de la Junta en competencias municipales, se quejó de que desde Sevilla "nunca se han comprendido las aspiraciones de Málaga" y consideró el informe de impacto ambiental un acto de hostilidad alejado de la política de mano tendida prometida por el presidente de la Junta, Manuel Chaves. Anunció que defenderá en los tribunales los proyectos del PGOU si finalmente la Junta los rechaza.

Un poeta acosado

ROMÁN OROZCO



Luis García Montero se sentó en el banquillo de los acusados la pasada semana por llamar "profesor perturbado" a José Antonio Fortes. Hace dos años, en una reunión del Departamento de Literatura de la Universidad de Granada, García Montero mantuvo una acalorada discusión con Fortes. El abogado de la defensa dice que García Montero pronunció palabras malsonantes. El letrado de la acusación sostiene que fueron insultos.

García Montero es catedrático de Literatura, poeta, ensayista y columnista. Ha ganado los más importantes premios de poesía: el Federico García Lorca, con tan solo 21 años; el Adonais, el Loewe, el Na-

cional de Literatura y el Nacional de la Crítica.

Pero sobre todo, García Montero es un intelectual comprometido. En defensa de los valores democráticos, acude a donde le llaman para sumar su voz a la de aquellos que apenas si tienen voz.

José Antonio Fortes es profesor de Literatura. Ha cultivado la poesía, la narrativa y el ensayo crítico. Colabora en diversas revistas literarias y en publicaciones digitales. Aunque reconoce que Internet puede ser una "alternativa democrática" al control ideológico, cree que "hay que estar juntos, codo con codo en la fisicidad social de las personas colectivas de carne y hueso", declaraba a la revista *Youkali*.

Las similitudes entre el catedrático García Montero y el profesor Fortes son escasas. Se limitan a que los dos imparten clases de literatura en el mismo centro y que ambos escriben, aunque con muy diversos estilos y fortuna. García Montero forma parte de una nueva y exitosa generación poética. Sus libros gozan de excelente acogida. Los escritos de Fortes, que utiliza un "lenguaje inusual", en palabras de la profesora Amelina Correa,

apenas si traspasan el ámbito digital y universitario.

¿Qué movió al catedrático García Montero a estallar ante Fortes, como declaró al juez de Granada el miércoles 22 en el juicio que se le sigue por un supuesto delito de injurias?

El acoso. El acoso producto posiblemente de la envidia. En un texto que García Montero leyó a sus compañeros de Departamento, relata algunos de los ataques recibidos por parte de Fortes en los últimos veinte años. De la obra poética del Premio Nacional, dice Fortes que es "propaganda, basura, panfletos". A su padre, militar, lo llama "administrativo del fascismo". Se burla de su mujer, la escritora Almudena Grandes, al hablar de "las travesuras de Lulú y sus familiares miserias". PRISA, editora de EL PAÍS y la SER, donde colabora el poeta, es una "poderosísima empresa de manipulación". Dos granadinos universales, por los que García Montero siente admiración y respeto, García Lorca y Francisco Ayala, son calificados de fascistas.

Por todo eso estalló el catedrático. Y llamó a Fortes "profesor perturbado". El

juez Miguel Angel Torres deberá decidir si veinte años de acoso exculpan ese adjetivo.

Es posible que recuerde una curiosa sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El magistrado Santiago Romero de Bustillo, más tarde representante del Poder Judicial, exculpó a un *currista* que iba a ser despedido por llamar "cabrón, hijo de puta y cornudo" a un cliente que había criticado las pocas corridas que tenía Curro Romero. El magistrado afirma que "es previsible la reacción ardorosamente defensiva" del *currista* contra quien atacó a su ídolo. Quienes se mofaban del torero eran "sabedores de la afición del demandante" hacia el matador, "creador de una ilusión permanente y de una forma de entender la vida".

Aunque, diga lo que diga el juez Torres, estamos con Salman Rushdie, quien señalaba en sus *Versos Satánicos* que "la misión del poeta es nombrar lo innombrable, denunciar el engaño, tomar partido, iniciar discusiones, dar forma al mundo e impedir que se duerma".

En eso está por fortuna Luis García Montero toda su vida.